MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2024**
FOLIO Nº 1221

LA PLATA, 23 ABR. 2024

VISTO el EX_2024-00000190--MUNILAP- DGMGESA#SCM por el cual el agente TEMPESTA Raúl Leopoldo solicita Reserva de Cargo; y

CONSIDERANDO:

Que el agente citado en el exordio de la presente revista en Planta Permanente, en un cargo del Agrupamiento 3, Personal Profesional, Categoría 08, con un régimen de 30 horas semanales de labor en la Subsecretaría de Justicia de Faltas;

Que solicita la Reserva de Cargo a partir del 1° de enero de 2024;

Que ha tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Recursos Humanos;

Que en consecuencia, procede el dictado del pertinente acto administrativo;

Que lo peticionado se fundamenta en lo establecido en el artículo 9° de la Ley N° 14.656;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTÍCULO 1°: Otórguese a partir del 1° de enero de 2024 la Reserva de Cargo de la que es titular de planta permanente, el agente TEMPESTA Raúl Leopoldo DNI Nº 22.416.101 legajo Nº 14.392, quien revista en la Subsecretaría de Justicia de Faltas, dependiente de la Secretaría de Justicia, quien revista en el Agrupamiento 3) Personal Profesional, categoría 08 con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal. Cumplido, archívese.-

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
INTENDENCIA

Dr. Santiago Martín Ávila
Secretario Administrativo
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

0624